47.-Agosto 21 del 2020

Señor
PABLO MEDINA ALONSO
Representante Legal
EL VIVERO DE ANDRES
NIT 13642020
Direccion: CALLE 10 No. 8-15
TELEFONO: 3142195014
E. MAIL: myriamecheverria@hotmail.es

Asunto: Constancia sobre protocolo de Bioseguridad.

Cordial Saludo.

En atención a su solicitud de emisión de concepto al protocolo de Bioseguridad para el sector de **COMERCIO**, como requisito exigido por autoridad administrativa, nos permitimos informar:

Que la empresa **EL VIVERO DE ANDRES** con NIT. **13642020**, presentó el documento del programa de BIOSEGURIDAD para el Sector Comercio, en el cual se observa la identificación del riesgo biológico por Covid-19 en su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, así como las medidas preventivas a desarrollar.

De acuerdo con lo anterior, la ejecución y desarrollo de las actividades que en Seguridad y Salud en el Trabajo que se definan están a cargo del empleador, tales como la elaboración, implementación y ejecución de las actividades que en Bioseguridad, los Programas de prevención de la Accidentalidad y demás que se requieran en su SST y que se encuentren identificados en la Matriz de Peligros y Valoración de los riesgos, Vigilancia Epidemiológica, entre otros.

La expedición de la presente constancia implica para la empresa el deber de mantener las condiciones de ejecución de las actividades y el cumplimiento de los controles relacionados en el documento aportado para con las personas identificadas con riesgo de exposición al COVID-19 en la ejecución de las labores.

El presente concepto no exime de responsabilidad al empleador de garantizar la Seguridad y Salud en el Trabajo y mitigación de los riesgos ocupacionales de sus trabajadores.

Finalmente se recuerda que Positiva Compañía de Seguros S.A pone a su disposición los documentos técnicos relacionados con el Covid-19 a través de www.posipedia.co.
Atentamente,

HERNANDO DE LA HOZ GONZALEZ
GERENTE
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
SUCURSAL MAGDALENA

Anexo: (0 folio)
Reviso y avalo: Área jurídica

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
MIS_4.1.3_FR15 v_03

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA